

Código correspondencia: Verdana 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202459003000037831

Ibagué, 2024-04-22

Señor:  
Peticionario Anónimo

Referencia: Respuesta a derecho de petición con radicado SIM 1764085745

En atención a su solicitud con radicado 1764085745 en el cual refiere:

*"Se comunica peticionario (a), comentando la situación actual del operador Funde Social ubicado en Sincelejo – Sucre y tiene la oficina en el barrio Jordán en Ibagué Tolima, refiere que este operador es el encargado de manejar los recursos de los HCB en Ibagué - Tolima, sin embargo, refiere que desea comentar que el operador a veces envía un paquete de cartulina, tres lapiceros, dos lanas, dos tubos de escarcha y una caja de témperas pequeña, además ellos refieren que como material duradero que aportaron el año pasado fue unos platos, unos pocillos y unas jarras, lo cual indica que no entiende, debido a que el operador que estaba anteriormente brindada más recursos para que las madres trabajaran con los niños, por lo cual desea una respuesta de fondo frente a la disminución presentada en los recursos y conocer ¿Cuál es el envío regular de materiales, y cantidades adecuadas a recibir, según la población en los hogares?. "*

En atención a su solicitud se realizó revisión de las legalizaciones para verificar los elementos legalizados por el operador por el rubro material didáctico y el monto de este según canasta estableciendo que los valores son los siguientes:

VALOR MATERIAL DIARIO POR CADA NIÑO	\$101
VALOR POR 12 NIÑOS DIARIO	\$ 1.212
VALOR POR 20 DIAS DE SERVICIO POR 12 NIÑOS.	\$ 24.240

El valor por canasta por cada UDS agrupada de 12 usuarios es \$ 24.240 pesos MCTE por los 20 días de servicio del mes de marzo.

Así las cosas, se verificó las facturas aportadas por el operador en el cual indico que se compró los siguientes elementos:

Espacio para Logo Corporativo		<b>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA</b> <b>MI TIERRA SAS</b> NIT 901.425.738-5 CRA 34 BIS 30A 18 SUR Tel: (601) 3052045281 Bogotá - Colombia mitierra.contratos@gmail.com				Factura electrónica de venta <b>No. FAC 937</b>	
<b>Señores</b>	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL			<b>Fecha y hora Factura</b>			
<b>NIT</b>	823.000.731-1	<b>Teléfono</b>	(601) 3016528534 - Ext. 000	<b>Generación</b>	06/04/2024, 11:40		
<b>Dirección</b>	CRA 15NO. 21-60 BARRIO LA PAJUELA	<b>Ciudad</b>	Sincelejo - Colombia	<b>Expedición</b>	16/04/2024, 11:40		
				<b>Vencimiento</b>	16/04/2024		
Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total			
1	RESMA PAPEL CARTA	135.00	14,000.00	2,249,100.00			
2	LAPICEROS POR CAJA X 12	45.00	4,500.00	240,975.00			
3	LAPIZ N2 POR CAJA	45.00	3,900.00	208,845.00			
4	CARTULINA BRISTOL 1/8X10 COLORES	209.00	1,500.00	373,065.00			
5	TEMPERA CAROSELLO X 6 UNIDADES	209.00	2,284.50	568,178.00			
6	ESCARCHHA TUBO COLOR SURTIDA	1,254.00	214.00	319,343.64			
<b>Total items: 6</b>				<b>Total Bruto</b> 3,327,316.50			
<b>Valor en Letras:</b> Tres millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos seis pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.				IVA 19% 632,190.14			
<b>Condiciones de Pago:</b> Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-16 por \$ 3,959,506.64				<b>Total a Pagar</b> 3,959,506.64			

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit E90.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

Así mismo se verifico los elementos entregados en las UDS a través de visita y con fotografías suministradas por algunas madres comunitarias, lo cual coincide con los elementos indicados en las facturas aportadas por la EAS.



Ahora bien, respecto a los que indica como "*material duradero*" los cuales se denominan elementos de dotación; el ICBF asigno recursos para la vigencia 2024 mediante la canasta de servicios por valor de \$38.913.426 de los cuales no se ha podido legalizar los recursos ya que la EAS no realizo el proceso de compra acorde a lo establecido, por lo cual aún se encuentra en proceso de verificación y aprobación por parte del supervisor así mismo se realizara visita para evidenciar la existencia de estos en las UDS.

Teniendo en cuenta lo anterior agradecemos la información brindada, lo cual nos ayuda a realizar un seguimiento eficiente a la prestación del servicio y al cumplimiento del contrato.

Finalmente es menester indicar que, si requiere más información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 y/o Chat ICBF, de Lunes a domingo, de 6:00 am a 9:00 pm Llamada en Línea y Videollamada, de Lunes a Sábado, de 6:00 am a 9:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-

---

8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Cordialmente;



Oscar Ríos Salazar  
Coordinador centro zonal Ibaguè